MÍNIMA CUANTÍA MSPS-SMC-021-2019

INFORME CONSOLIDADO DEFINITIVO DE EVALUACIÓN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

FECHA: 28 de Noviembre de 2019

ASISTENTES:

ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

Angela Edith Cañon Suavita	Dirección de Promoción y Prevención
Natalia Andrea Zuluaga Salazar	Dirección de Promoción y Prevención
Wilmer Ferney Acevedo Montaño	Dirección de Promoción y Prevención

ASPECTOS JURÍDICOS

Diana Carolina Hernandez Amado	Grupo de Gestión Contractual

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **OBJETO:**

"Realizar la calificación de los cuartos fríos y la zona seca del Almacén del Ministerio de Salud y Protección Social".

2. **PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

El presupuesto oficial estimado para esta contratación es hasta la por la suma de **TRIENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MTCE ($31.879.346). IVA INCLUIDO** y demás impuestos que puedan causarse, así como los gastos de personal, gastos desde la celebración del contrato hasta su liquidación, como impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar y demás gastos directos o indirectos y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección.

El proponente no podrá sobrepasar en su propuesta el valor del presupuesto oficial estimado, so pena de RECHAZO de la propuesta.

El valor de este contrato se financiará con recursos de la vigencia fiscal 2019 para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, así:

No.	Fecha	Valor	Proyecto o posición catálogo de gasto	Recurso
138119	2019-09-04	$36.000.000	C-1901-0300-28-0-190117-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11

MÍNIMA CUANTÍA MSPS-SMC-021-2019

INFORME CONSOLIDADO DEFINITIVO DE EVALUACIÓN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

3. RESUMEN DEL PROCESO:

De conformidad con el acta de cierre generada por la plataforma SECOP II, se presentaron las siguientes propuestas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CALEFACCION REFRIGERACION ES Y BODEGA	ZOSER S A S	Oferta en evaluación	21/11/2019 12:56 PM	24 590 000 COP
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	TERMEC LTDA	Oferta en evaluación	21/11/2019 11:36 AM	25 999 000 COP
MSPS-SMC-021-2019 SET Y GAD SAS	SET Y GAD S A S	Oferta en evaluación	21/11/2019 9:56 AM	24 990 000 COP
Oferta1	Arteco S A S	Oferta en evaluación	20/11/2019 11:18 AM	32 879 346 COP

4. VERIFICACION y EVALUACIÓN:

Que de acuerdo con lo previsto en la Invitación Pública el Comité Asesor y Evaluador realizó la verificación inicial de los requisitos técnicos y jurídicos habilitantes **DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO OFRECIDO.**

4.1. Propuesta ZOSER SAS:

Conforme con lo señalado en el numeral 3 del presente documento se efectuó la verificación de los requisitos técnicos y jurídicos habilitantes de la empresa **ZOSER SAS**, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre y/o razón social de los proponentes	Factor Habilitante Jurídico	Factor Habilitante Experiencia del Proponente	Oferta económica	Resultado
ZOSER SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Nota 1: Durante el traslado del informe inicial de verificación el proponente ZOSER SAS subsano los Factores Habilitantes Jurídico y Experiencia del Proponente, además indico en el documentos denominado "CARTADE PROPUEST ECONOMICA", lo siguiente: "*ZOSER S.A.S Manifiesta en este comunicado que desde el área comercial se decidió otorgar un descuento especial para los servicios por ser primera vez que participa en un proceso con la entidad del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL*"

Nota 2: El detalle de los informes de verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes del proponente, de las especificaciones técnicas mínimas y de los soportes del ofrecimiento del proponente hacen parte integral del presente documento, los cuales pueden ser verificados por los proponentes en la plataforma del SECOP II dentro del proceso MSPS-SMC-021-2019.

5. PUBLICACIÓN – TRASLADO DEL INFORME DE VERIFICACION Y CALIFICACION INICIAL:

Los informes iniciales de verificación de requisitos habilitantes jurídicos, financieros - organizacionales, de experiencia, las condiciones técnicas mínimas o esenciales del bien o servicio, y el resultado inicial de la calificación de los proponentes habilitados, se publicaron en la plataforma del SECOP II, www.colombiacompra.gov.co, por el término señalado en el cronograma del proceso.

MÍNIMA CUANTÍA MSPS-SMC-021-2019

INFORME CONSOLIDADO DEFINITIVO DE EVALUACIÓN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

No se presentaron observaciones durante el traslado del informe inicial de verificación de las propuestas con menor valor ofertado.

6. RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO:

Teniendo en cuenta el informe inicial de verificación y el análisis realizado por parte del Comité Asesor y Evaluador del Proceso de Selección de Mínima Cuantía **MSPS-SMC-021-2019**, se recomienda al Ordenador del Gasto aceptar la propuesta presentada por **ZOSER SAS** identificado con NIT. **811.043.202-8.**

Se firma el presente informe consolidado, en la ciudad de Bogotá, D.C. a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 2019.

En constancia firma,

Angela Edith Cañon Suavita
Aspectos Técnicos y Económicos

Natalia Andrea Zuluaga Salazar
Aspectos Técnicos y Económicos

Wilmer Ferney Acevedo Montaño
Aspectos Técnicos y Económicos

Diana Carolina Hernández Amado
Aspectos Jurídicos

La salud es de todos | Minsalud

MEMORANDO

201921100262003

Bogotá, D.C., **26-11-2019**

PARA: **LUIS BENICIO JOSÉ JIMÉNEZ**
Coordinador Grupo de Gestión Contractual

DE: **COMITÉ TÉCNICO ASESOR EVALUADOR**

ASUNTO: **EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTA DE LA EMPRESA ZOSER, A LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA SMC N°021 DE 2019.**

De conformidad con lo establecido en la invitación pública del Proceso de Mínima Cuantía SMC N°021 de 2019, el comité técnico procede a evaluar los documentos remitidos por la empresa **ZOSER SAS** de acuerdo con las observaciones presentadas en el informe publicado en 25 de noviembre de 2019, así:

1. Con relación a la experiencia. El proponente anexa las certificaciones mínimas requeridas que soportan la experiencia relacionada con el objeto del contrato.
2. El proponente anexa la carta de presentación- Formato No. 1 firmada por el representante legal.

Adicional a lo anterior y de conformidad con la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación publicada por Colombia Compra, el proponente presentó aclaración sobre el valor de la oferta, para lo cual este comité considera que la oferta económica es válida ya que solo sobrepasa el 2% adicional al 20% señalado en la Guía de Colombia Compra y no se pone en riesgo la ejecución del contrato.

Cordialmente,

NATALIA ANDREA ZULUAGA S
Comité Evaluador

WILMER ACEVEDO MONTAÑO
Comité evaluador

ANGELA EDITH CAÑÓN SUAVITA
Comité Evaluador

Aprobó. Claudia Milena Segura Cuellar

MÍNIMA CUANTÍA MSPS-SMC-021-2019
CALIDADES GENERALES EXIGIDAS - VERIFICACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS

OBJETO: *"Realizar la calificación de los cuartos fríos y la zona seca del Almacén del Ministerio de Salud y Protección Social"*,

CALIDADES GENERALES EXIGIDAS - VERIFICACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS

PROPONENTE: ZOSER SAS
NIT:811.043.202-8

Requisitos habilitantes jurídicos	Cumple		Observaciones
	Sí	No	
Capacidad jurídica del proponente:			
Se verifica el requisito de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.1.1.1 capacidad jurídica del proponente:	X		VERIFICACIÓN REALIZADA EN EL CERTIFICADO ALLEGADO POR EL PROPONENTE.
Objeto social			
Se verifica el requisito de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.1.1.2 objeto social:	X		VERIFICACIÓN REALIZADA EN EL CERTIFICADO ALLEGADO POR EL PROPONENTE.
Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, prohibiciones o conflicto de intereses para proponer y/o contratar:			
Se verifica el requisito, de conformidad con las condiciones establecidas en el numeral 3.1.1.3 ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, prohibiciones o conflicto de intereses para proponer y/o contratar	X		Cumple
Calidades particulares exigidas - documentos jurídicos:			
Certificado de constitución, existencia y representación legal			
Se verifica el requisito, de conformidad con las condiciones establecidas en el numeral 3.1.2.1 certificado de constitución, existencia y representación legal	X		EXPEDICIÓN: 22/10/2019 VIGENCIA SOCIEDAD: INDEFINIDA LIMITACIÓN: NO TIENE R.L. JOHN JAIRO JIMENEZ MORENO C.C. 98570963 REVISOR FISCAL NO TIENE
Autorización para comprometer a la sociedad			
Se verifica el requisito, de conformidad con las condiciones establecidas en el numeral 3.1.2.2 autorización para comprometer a la sociedad			No aplica
Constitución del consorcio o la unión temporal			
Se verifica el requisito, de conformidad con las condiciones establecidas en el numeral 3.1.2.3 constitución de consorcio o unión temporal			No aplica
Proponente (persona natural) con establecimiento de comercio			
Se verifica el requisito, de conformidad con las condiciones establecidas en el numeral 3.1.2.4 proponente (persona natural) con establecimiento de			No aplica

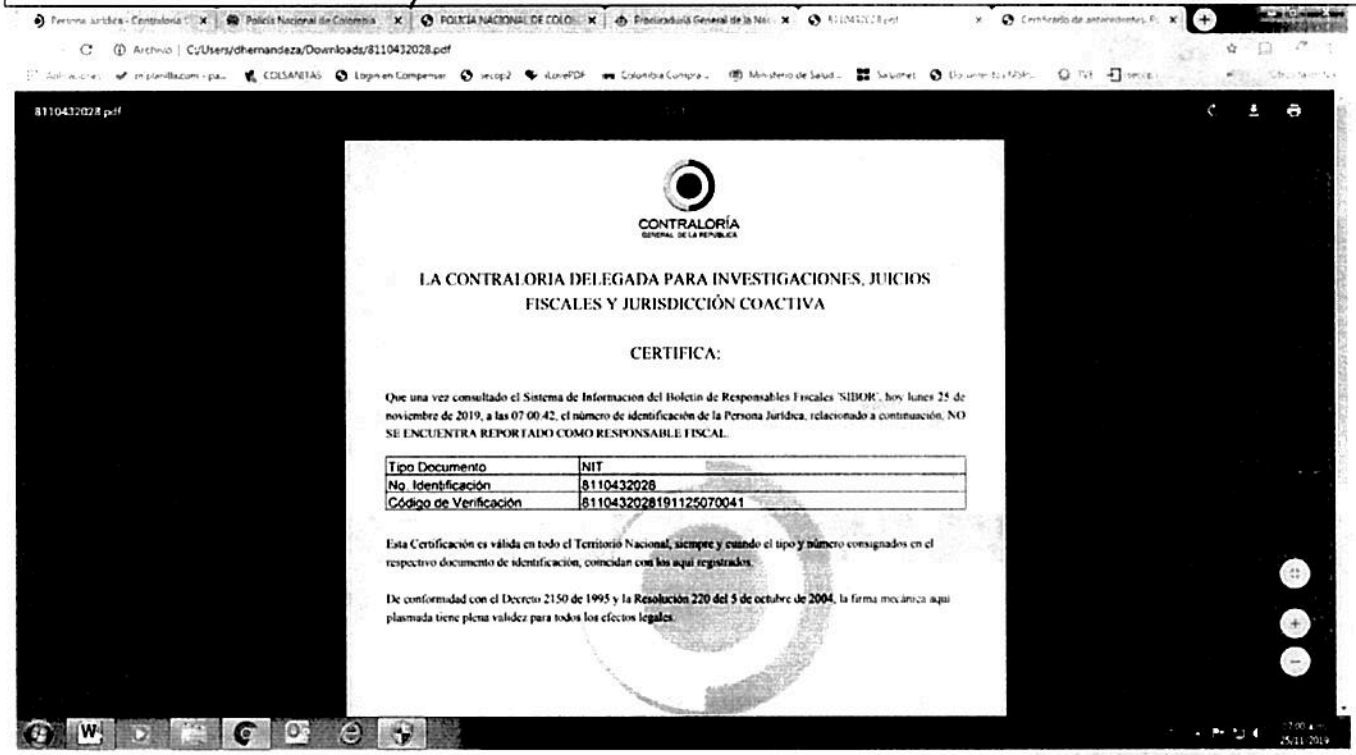
MÍNIMA CUANTÍA MSPS-SMC-021-2019
CALIDADES GENERALES EXIGIDAS - VERIFICACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS

comercio			
Carta de presentación de la propuesta –			
Se verifica el requisito, de conformidad con las condiciones establecidas en el numeral 3.1.2.5 carta de presentación de la propuesta:	x		Se solicitó el 26 de Noviembre de 2019 al proponente allegar la carta de presentación suscrita por el representante legal. El día 26 de noviembre de 2019, mediante mensaje en el Secop II allega la carta de presentación cumpliendo con los requisitos mínimos solicitados en la invitación pública.
Certificación de pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales - –			
Se verifica el requisito de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.1.2.6 certificación de pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales	x		Se solicitó el 26 de Noviembre de 2019 al proponente allegar el certificado de pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales suscrita por el representante legal. El día 26 de noviembre de 2019, mediante mensaje en el Secop II allega el certificado de pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales cumpliendo con los requisitos mínimos solicitados en la invitación pública.
Certificado de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal y copia de la tarjeta profesional			
Se verifica el requisito de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.1.2.7 certificado de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal y tarjeta profesional	x		No aplica
Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república.			
Se verifica el requisito de conformidad con lo previsto en el numeral 3.1.2.8 certificado de antecedentes fiscales de la contraloria general de la república	X		se verifico
Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación			
Se verifica el requisito de conformidad con lo previsto en el numeral 3.1.2.9 certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduria general de la nación	X		se verifico
Consulta antecedentes judiciales			
Se verifica el requisito de conformidad con lo previsto en el numeral 3.1.2.10 antecedentes judiciales	X		se verifico
Medidas correctivas			
Se verifica el requisito de conformidad con lo previsto en el numeral 3.1.2.11 consulta medidas correctivas	X		se verifico
Conclusión:	Previa revisión de la documentación y verificación de las calidades generales y particulares jurídicas solicitadas en la invitación pública se observa que el proponente **Cumple** con todos los requisitos		

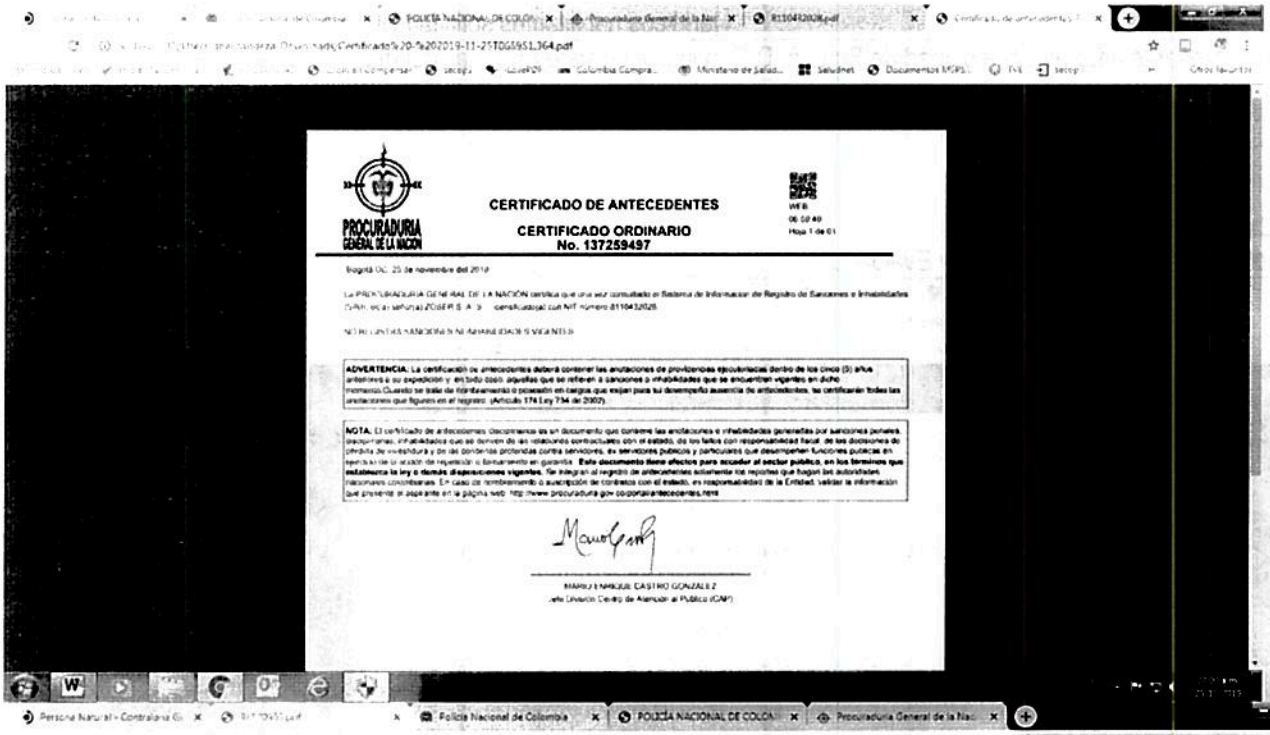
	jurídicos habilitantes solicitados.

Se firma el presente informe en la ciudad de Bogotá, D.C. a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2019

Diana Carolina Hernández Amado
Verificador Jurídico - Comité Asesor y Evaluador



MÍNIMA CUANTÍA MSPS-SMC-021-2019
CALIDADES GENERALES EXIGIDAS - VERIFICACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 137259497

Bogotá D.C. 25 de noviembre del 2019

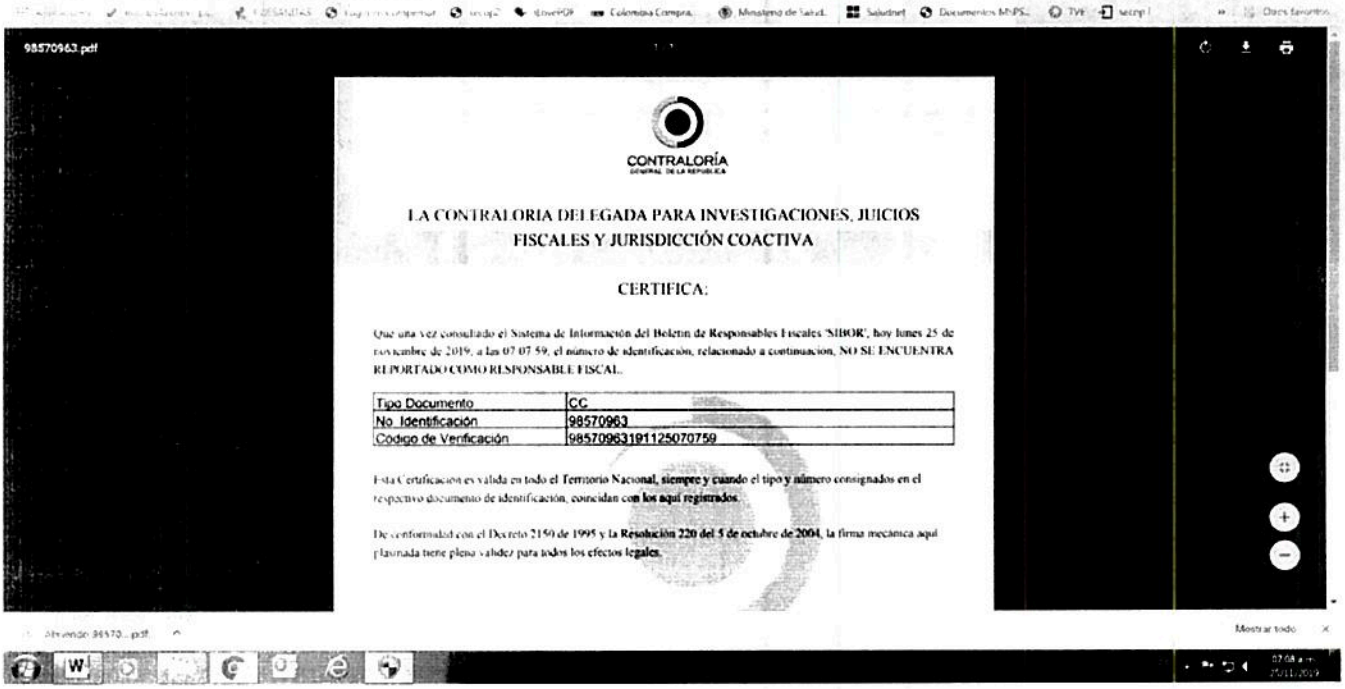
La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el (la) señor(a) ZOSEPH S.A.S identificado(a) con NIT número 811043026

NO TIENE ANTECEDENTES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de reintegramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, su certificación todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de privatia de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la función de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los registros que hagan las autoridades nacionales consideradas. En caso de nombramiento o suscripción de contrato con el estado, es responsabilidad de la Entidad validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL MANGUEL CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)



98570963.pdf

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de noviembre de 2019, a las 07 07 59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	98570963
Código de Verificación	9857096319112507075 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

MÍNIMA CUANTÍA MSPS-SMC-021-2019
CALIDADES GENERALES EXIGIDAS - VERIFICACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS


Certificado de antecedentes Por CDI Software - Cyberaccount BPM

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 137259609

WEB
07:10:16
Hoja 1 de 01

Bogotá DC. 25 de noviembre del 2019

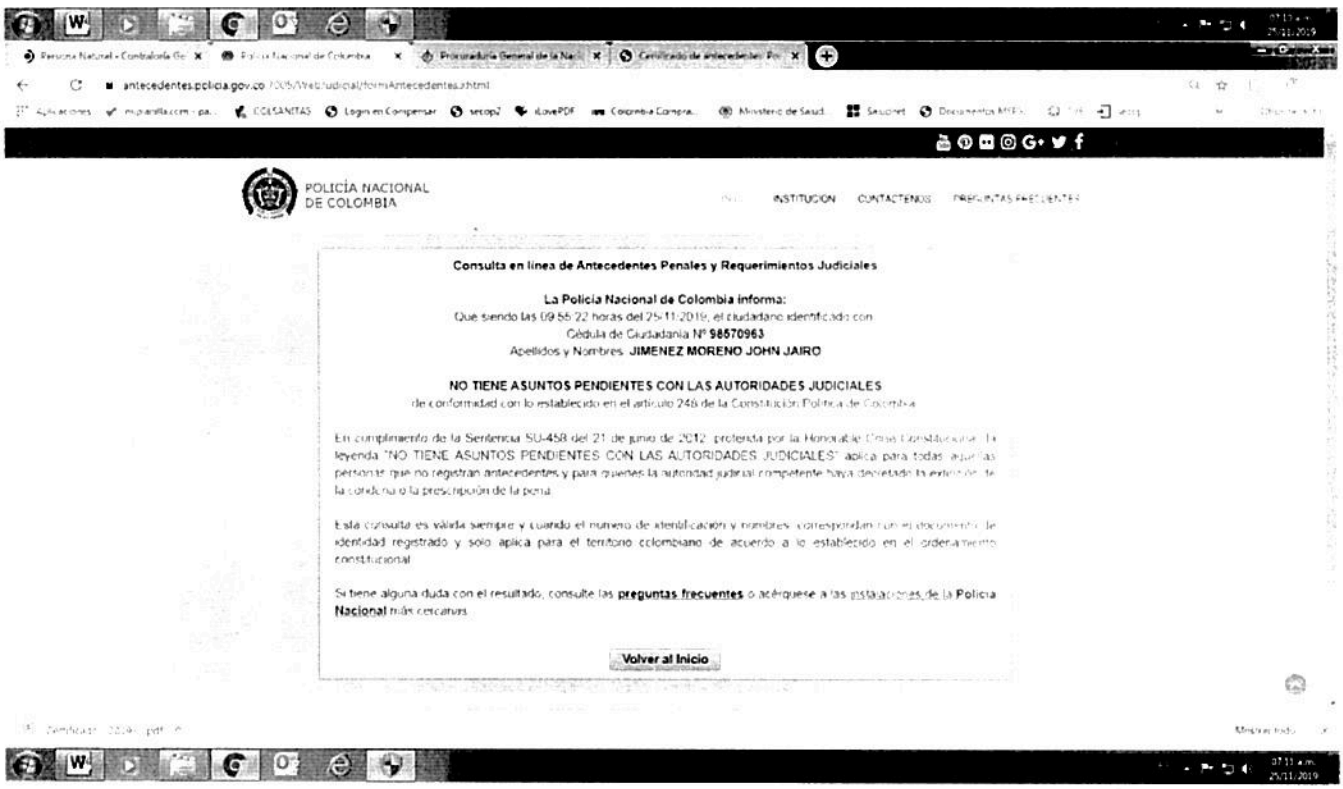
La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN JAIRO JIMENEZ MORENO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98570963

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieran a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector pública, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)


antecedentes.policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INSTITUCION CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:55:22 horas del 25/11/2019, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía Nº **98570963**
Apellidos y Nombres **JIMENEZ MORENO JOHN JAIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012 proferida por la Honorable Corte Constitucional la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la Policía **Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

MÍNIMA CUANTÍA MSPS-SMC-021-2019
CALIDADES GENERALES EXIGIDAS - VERIFICACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS

